

COMUNICADO REITERATIVO

EVALUACIÓN DE ASCENSO DE ESCALA 2017

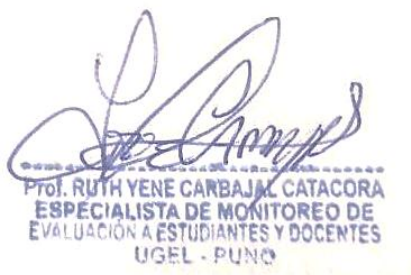
Reiteramos el comunicado a los profesores que están en concurso para el Ascenso de Escala Magisterial de Educación Básica que la norma para este concurso es la R.S.G. N°116-2017-MINEDU de fecha 04-05-2017 y el cronograma está en la R.M. N°416-2017-MINEDU de fecha 17-08-17 (cronograma que modifíco a la primera RM. N°268 -2017-MINEDU de fecha 05-05-2017).

Recordamos a los docentes que el cronograma vigente se encuentra en el comunicado emitido el lunes 16 del presente donde se consigna que el MINEDU publicará los resultados finales de la prueba nacional de Ascenso de Escala el 25 de octubre y quienes hayan pasado a la etapa descentralizada, a partir del 26 de octubre al 03 de noviembre deberán de presentar ante el comité de la UGELP lo siguiente:

- Declaración Jurada que acredite la idoneidad ética del postulante la que debe estar debidamente firmada en original (formato del Anexo I de la RSG N° 116-2017-MINEDU).
- Documentación de acuerdo a la Matriz de Valoración de la Trayectoria profesional (Cuadro N°3 de la RSG N° 116.2017-MINEDU) a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos, así como también servirá como sustento de la Resolución Directoral a emitirse, consecuentemente para el control posterior. Reiteramos que esto está en el numeral 6.5.2.2 de la norma para este concurso.

Puno, 19 de octubre del 2017

Atentamente,



PROF. RUTH YENE CARBAJAL CATACORA
ESPECIALISTA DE MONITOREO DE
EVALUACIÓN A ESTUDIANTES Y DOCENTES
UGEL - PUNO